

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO POR OPOSICIÓN LIBRE  
PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE TURISMO EN LA PLANTILLA DE  
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

**A N U N C I O**

El Tribunal Calificador del procedimiento, en reunión de 12 de agosto de 2022, acordó, por unanimidad de sus miembros, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar y publicar la calificación de la aspirante del tercer ejercicio de la fase de oposición, que se relaciona a continuación:

Apellidos, Nombre	Calificación
FERNANDEZ VILLAMEDIANA, CRISTINA	5,187

**SEGUNDO.-** Aprobar y publicar la calificación de la aspirante que ha superado el **tercer ejercicio**, al alcanzar un mínimo de 5,00 puntos, conforme a la base séptima de la convocatoria y que resultan ser:

Apellidos, Nombre	Calificación
FERNANDEZ VILLAMEDIANA, CRISTINA	5,187

**TERCERO.-** Aprobar y publicar la **calificación total y definitiva** del procedimiento que vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios que hayan sido superados, conforme a la base octava de la convocatoria y que resultan ser:

Apellidos, Nombre	Primer ejercicio	Segundo Ejercicio	Tercer ejercicio	Total
FERNANDEZ VILLAMEDIANA, CRISTINA	5,466	3,437	5,187	14,090

**CUARTO.-** Elevar al Alcalde de la Corporación, de conformidad con la base novena de la convocatoria, propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera en plaza de Técnico de Turismo, a favor de **CRISTINA FERNÁNDEZ VILLAMEDIANA**.

La aspirante propuesta presentará en el Servicio de Personal de la Corporación, dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.



**QUINTO.-** Elevar propuesta de **constitución de bolsa de empleo** en el puesto de trabajo de Técnico de Turismo, de conformidad con la base decimoprimera de la convocatoria, a favor y por orden de prelación a los siguientes aspirantes:

Apellidos, Nombre	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	Tercer Ejercicio	Calificación Total
MIGUEL SERNA, ESTHER	5,433			<b>5,433</b>
TAPIA PEÑA, MERCEDES	5,200			<b>5,200</b>

Frente a los acuerdos por el Tribunal Calificador, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normas y preceptos aplicables, recurso de alzada ante la Concejala Delegada de Organización y Personal, o ante el propio Tribunal Calificador que ha dictado el acto administrativo, durante el plazo de un mes de la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica  
**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**  
 Ángel Arconada Pedrosa

17/08/2022

Firma 1 de 1  
 Ángel Arconada Pedrosa

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | fa12191661e24d558ae8709f113fc796001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Núm. Registro salida: SALID 2022/16106 - Fecha Registro: 17/08/2022 8:54:00

